

# T H E S A V R V S

BOLETIN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

---

TOMO XXIX

Enero-Abril 1974

NÚMERO 1

---

## UN MAESTRO PRETERIDO: ELIO ANTONIO DE NEBRIJA<sup>1</sup>

### 1. BOSQUEJO BIOGRAFICO Y PERFIL HUMANO

Según datos que el mismo Nebrija proporciona en la dedicatoria de su *Diccionario español-latino*, nuestro humanista debió nacer en 1444. Sin embargo, investigadores como Pedro Lemus y Rubio y Angel González Palencia, adelantaban la fecha de su nacimiento a 1441. Irónicamente comenta Pedro Urbano González de la Calle: "Elio Antonio de Nebrija, que supo tantas cosas, pudo saber también el año en que nació"<sup>2</sup>.

Fueron sus padres Antonio de Cala e Hinojosa y Catalina de Jaraba y Ojo, por lo que le corresponden los apellidos Cala y Jaraba. Pero el ilustre andaluz decidió adoptar el nombre de su ciudad natal, la antigua Nebrissa, hoy Lebrija<sup>3</sup> (a orillas

---

<sup>1</sup> La base de este estudio la constituyen unas notas utilizadas en la conferencia que pronuncié en Bogotá el día 8 de agosto de 1973, como final de mis actividades en la Cátedra Antonio de Nebrija, en los meses de junio, julio y agosto.

<sup>2</sup> PEDRO URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Elio Antonio de Nebrija: notas para un bosquejo biográfico*, Bogotá, 1945, estudio que principalmente utilicé en la redacción de estos apuntes biográficos. AMÉRICO CASTRO, sin dar explicación ninguna, también afirma que nació en 1441 (vid. *Lingüistas del pasado y del presente. I. Antonio de Nebrija*, en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, pág. 140).

<sup>3</sup> Sobre los detalles y localización de la casa natal del nebrisense, vid. A. CALDERÓN Y TEJERO, *La casa natal de Antonio de Nebrija*, en *RFE*, t. XXIX, 1945, págs. 1-16.

del Guadalquivir en las inmediaciones de Sevilla) y tomar el praenomen *Aelius*, muy frecuente en la epigrafía bética.

La infancia de Nebrija debió ser laboriosa, sometido a los preceptores de gramática en su propia ciudad natal. Sabido es que los métodos pedagógicos de la época para enseñar gramática (latina y griega) se caracterizaban, más que por ninguna otra cosa, por su 'antipedagogismo'<sup>4</sup>. El propio Nebrija ha dejado testimonio de su hastío infantil hacia los "pedagogos" y "preceptores de gramática"<sup>5</sup>.

Seguramente la incompetencia de sus maestros, haciendo enojoso el aprendizaje de algo en sí diáfano como las lenguas sabias y 'perfectas' por excelencia, debió despertar en el joven Elio Antonio el interés por tornar asequible y agradable algo que no tiene por qué resultar fastidioso. En una palabra: Nebrija será pedagogo y maestro por reacción frente a la inep-

---

<sup>4</sup> El éxito y la novedad de la *Gramática latina* de NEBRIJA radican, ante todo, en sus excelentes cualidades pedagógicas, en la sana y firme doctrina que le sirve de base y en la posición objetiva que su autor adopta frente a los problemas del lenguaje. Nebrija no pretendía explicar el 'por qué' de los fenómenos lingüísticos sino, apoyado en la autoridad de los grandes autores, dar cuenta del 'cómo'. En una palabra: en sus estudios gramaticales Nebrija no se deja llevar por prejuicios filosóficos; por eso nunca se vio precisado a violentar la realidad lingüística a fin de encajarla en los preelaborados esquemas de la lógica.

Para apreciar el enorme progreso que la *Gramática latina* de Nebrija representa basta compararla con el manual que dominaba en las escuelas cuando fue publicada: el *Doctrinale* de ALEXANDER VON VILLA DEI, escrito a comienzos del siglo XIII. "Esta gramática, a pesar de su gran popularidad, es un claro ejemplo de lo que puede ser un método antipedagógico para el estudio del latín: alambicaciones innecesarias, detalles superfluos, oscuridad en la exposición, etc." (BASOLS, pág. 52).

El valor de Nebrija no está sólo en la pedagogía, sino en haber establecido una nueva base para la comprensión científica de los fenómenos relacionados con la lengua latina. En la Edad Media la gramática era una disciplina especulativa que, prescindiendo de la forma en que la lengua se manifiesta, pretendía explicar su esencia, partiendo de las causas últimas. Nebrija se aleja de ese punto de vista y piensa que el objetivo de la gramática es más humilde y más concreto: enseñar a hablar y a escribir correctamente, basándose en el uso de los buenos autores. Siente animadversión hacia las divagaciones y especulaciones de sus colegas contemporáneos y anteriores" (vid. M. BASOLS DE CLIMENT, *Nebrija en Cataluña*, en RFE, XXIX, 1945, págs. 49-64).

<sup>5</sup> Vid. *Prólogo* de su *Vocabulario español-latino*, Salamanca, 1495?, edición facsimilar, R. A. E., Madrid, 1951.

titud de sus maestros. Digo pedagogo y no gramático o lingüista, pues Nebrija nació ya encaminado hacia ese rumbo. Basta releer sus palabras: "Atque ut omittam pueritie mee annos laboriosissime actos in patria sub pedagogis et artis grammaticae praeceptoribus..."<sup>6</sup>. No se queja de la gramática ni de la lengua latina sino de los que la enseñaban... mal.

Nebrija, que desde niño debió tener una acusada sensibilidad lingüística, advierte con desazón — ya estudiante universitario en Salamanca — que sus maestros, hombres de talla en las respectivas disciplinas, no sabían hablar: "... si non scientia tamen sermone imperitos esse". Y Nebrija tenía razón. Los catedráticos de Salamanca debían mantener un habla arcaizante, impregnada de medievalismo, como sugiere González de la Calle, tanto al hablar en latín como al utilizar el romance. De ello da testimonio Américo Castro, en su estudio sobre los glosarios latino-españoles de la Edad Media, anteriores en un siglo a los de Alfonso de Palencia (1490) y Antonio de Nebrija<sup>7</sup>. Además, los oídos de Nebrija venían de Andalucía, acostumbrados a un habla más castellana que la de la docta Salamanca. No es éste el momento de romper una lanza por el purismo del andaluz, pero sí conviene recordar

<sup>6</sup> Cit. por PEDRO URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, pág. 5, n. 2. La queja no resulta tan dura en la traducción que de esas mismas palabras hace el propio Nebrija: "Y dexando agora los años de mi niñez passados en mi uerra debaxo de bachilleres y maestros de gramática y lógica, dexando aquellos cinco años que en Salamanca oi en las mathematicas a Apolonio..." (*Prólogo del Vocabulario español-latino*, f. 1v.). No hay razón objetiva para pensar que la infancia de Nebrija fuese "triste y difícil por extremadamente laboriosa", como piensa PEDRO URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, apoyándose en NICOLÁS ANTONIO.

<sup>7</sup> Son textos que tienen multitud de vocablos curiosos, tanto latinos (o que pretenden serlo) como españoles, que permiten formarse ideas sobre lo que AMÉRICO CASTRO califica de "bárbaro lenguaje", hablado y enseñado en la Edad Media declinante en los Estudios de Palencia, en Salamanca, en las escuelas monacales y concejiles... Si bien es cierto que en la enseñanza se emplearon los mismos manuales que en el resto de Europa, pues nada — salvo las *Etimologías* de San Isidoro — hubo de original en la Península, estos trabajos rudos y descuidados — y por ello reveladores y sintomáticos — satisfacían las necesidades ocasionales de la enseñanza. Vid. AMÉRICO CASTRO, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, (Anejo núm. XXII de la RFE), Madrid, 1936, págs. vi-xii. Algunas otras noticias e hipótesis sobre la enseñanza del latín en España pueden hallarse en las págs. XIII-XVII de la misma obra.

que no tienen razón quienes, desde Juan de Valdés, cuelgan a los andaluces el sambenito de usar mal el idioma. El andaluz es y ha sido más fiel al castellano que el castellano mismo, en ciertos aspectos, conservando giros y palabras que el castellano ha abandonado. Hace tiempo, Rodríguez Marín habló del “andalucismo de Cervantes”; con visión más justa, Américo Castro y Antonio Llorente Maldonado se han referido después al “cervantismo del habla andaluza”<sup>8</sup>. El aporte de Andalucía al idioma español en cuanto a artistas y en cuanto a técnicos y maestros, desde Nebrija, es demasiado conocido como para tener que consignarlo.

Volviendo al texto de Nebrija, antes citado, se aprecia, además, que, para él, el recto uso de la lengua es signo de cultura y humanismo, el más destacado y evidente. Por eso, aun reconociendo la competencia profesional de sus maestros, les reprochaba seriamente el no saber expresarse con corrección y elegancia.

En la época prerrenacentista en que se desarrolla la juventud de Nebrija, Italia vive un importante momento cultural, por lo que resulta punto de atracción para humanistas y escritores. El intercambio cultural entre las dos penínsulas mediterráneas era fácil y abundante. Avido de saberes — y tal vez de aventura —, Nebrija viajó a Italia, donde permaneció diez años. Su fin primordial, desde luego, era estudiar a los autores latinos y acercarlos a España, reivindicarlos, objetivos que cumplió sobradamente. Claro que un espíritu abierto e inquieto como el de Elio Antonio no permanecería insensible en relación con otros campos del saber y del arte: aprendió latín, griego, hebreo, artes y ciencias humanas, como colegial del San Clemente de Bolonia, en donde fue discípulo del humanista y gramático Galeotus Martius, a quien luego citará

---

<sup>8</sup> Cfr. ANTONIO LLORENTE MALDONADO, *Fonética y fonología andaluzas*, en *RFE*, XLV, 1962, págs. 227-228, y AMÉRICO CASTRO, *El habla andaluza*, en *Lengua, enseñanza y literatura*. En lo que al léxico se refiere, lo confirma expresamente A. ALCALÁ VENCESLADA en el *Prólogo* de su *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951: “Digan lo que quieran quienesquiera, el andaluz sólo es dialecto en su fonética... pero como tiene muy mayor riqueza de léxico puramente castellano sin ayuda del flamenquismo y del caló que las demás regiones...” (pág. 7).

frecuentemente en sus obras. También se interesó por la teología, el derecho y la medicina, saberes que no podían faltar a un buen humanista.

Nebrija pretendía así una formación humana integral, con la que poder servir mejor a sus compatriotas y también —por qué no— grabar su nombre en los anales de la posteridad. A Nebrija no le basta pasar por la vida obrando bien; anhela dejar una obra que sirva de testimonio permanente de su vida cuando ésta se haya extinguido<sup>9</sup>. Al fin y al cabo se trata de una supervivencia de la concepción medieval de la fama<sup>10</sup>.

Cuando Nebrija vuelve a España, es hombre joven pero ya maduro y lleno de conocimientos y de iniciativas. Estaba dispuesto a emprender la batalla contra la barbarie y contra la rutina. Sus propósitos se vieron retenidos por un tiempo, al aceptar entrar al servicio del Arzobispo de Sevilla durante tres años. Pero lo de Nebrija no era la burocracia. En el espacio que sus obligaciones le dejaban libre, el humanista se dedicó a sedimentar sus conocimientos y a preparar su plan de ataque.

Se proponía, sobre todo, combatir y erradicar la barbarie. Para ello era preciso atacarla allí donde más peligrosa y funesta resultaba: en las propias universidades. Nebrija piensa situarse no en una cualquiera sino en una de las más afamadas de España y de Europa: Salamanca, que en la primera mitad del siglo xv se encontraba en un lamentable estado de decadencia.

El joven profesor Nebrija está lleno de energías y ambiciones. Por eso no se contenta con una cátedra: obtiene dos, una de gramática y otra de poética, y con ellas, los dos sueldos correspondientes. Si hemos de dar crédito al ambicioso 'pluriempleado', nadie antes de él había cobrado dos sueldos en la Universidad salmantina<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Vid. *Prólogo* de su *Vocabulario español-latino*, ya citado.

<sup>10</sup> Vid. MARÍA ROSA LIDA, *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, Méjico, 1952.

<sup>11</sup> Sobre la estancia de Nebrija en Salamanca, vid. MANUEL GARCÍA BLANCO, *La casa de Nebrija en Salamanca*, en *RFE*, t. XXIX, 1945, págs. 17-40.

Se inicia aquí el período más fecundo en la vida del humanista. Aparte su brillante magisterio en ambas cátedras, aún le queda tiempo para escribir, para casarse, para tener siete hijos y para gastar sus dos sueldos y los ingresos que le producían sus publicaciones. No sabemos en qué gastaba esos ingresos. El culpa de sus apuros económicos a su esposa y a la familia. Lo cierto es que se vio obligado a solicitar el mecenazgo de don Juan de Zúñiga, quien socorrió con magnanimidad su penuria real o fingida.

En estos primeros años salmantinos compuso Nebrija dos *Artes de gramática* que, con falsa modestia, dice "se le cayeron de las manos"<sup>12</sup>. Contrasta esa 'modestia' con las afirmaciones que hace a continuación: ambas fueron recibidas con increíble consenso por toda España, lo que llevó a su autor a la convicción de que ya estaban echados los cimientos sobre los que iba a construir su renovador edificio científico<sup>13</sup>.

Ese éxito, por una parte, y el cansancio producido por la prolongada actividad docente, llevaron a Nebrija a plantearse en serio la conveniencia de abandonar las cátedras para dedicarse de lleno a la investigación. El patronazgo y los favores de Zúñiga habían de ser decisivos a este respecto. Piensa, además, que es de todo punto necesario poner un poco de orden en el caótico mundo de enseñanzas rutinarias, viejas y mal repetidas.

Nebrija siente un profundo desprecio hacia los gramáticos, etimologistas y lexicólogos de su época, entre los que no halla ni uno solo que le merezca confianza: ninguno era capaz de definir y exponer con la debida precisión y claridad. El se siente en la obligación de intentar poner remedio a esos males y sentar así las bases para unos procedimientos de trabajo serios, científicos y modernos.

<sup>12</sup> *Prólogo del Vocabulario español-latino*. Es un tópico que Nebrija recoge y que seguirá teniendo vitalidad posteriormente. Cfr. fray LUIS DE LEÓN refiriéndose a su producción poética: "Entre las ocupaciones de mis estudios en mi mocedad, y casi en mi niñez, se me cayeron como de entre las manos estas obrecillas. . ." (*Dedicatoria de las Poesías a Don Pedro Portocarrero*, en *Obras completas castellanas*, edición del Padre Félix García, Madrid, BAC, 1951, pág. 1.425).

<sup>13</sup> *Prólogo del Vocabulario español-latino*.

Gracias a su abandono temporal de la cátedra pudo Nebrija dedicarse intensamente a la investigación y a preparar su famoso *Vocabulario*. Pero la Universidad de Salamanca volvió a llamar a la docencia al maestro, ofreciéndole la cátedra de Prima de Gramática (1503). Nebrija aceptó, aunque — no se sabe por qué — nunca llegó a posesionarse de dicha cátedra.

Poco más tarde el rey Fernando lo nombra cronista real y Elio Antonio hubo de trasladarse a la corte. No era éste, sin embargo, el marco adecuado para su labor científica. Ya en 1508 está pensando abandonar la corte para dedicarse, en lugar tranquilo, a depurar y completar su obra científica<sup>14</sup>.

Parece que, por esos mismos años, fue invitado por el cardenal Cisneros a colaborar en el ambicioso plan de la Biblia polígota complutense, obra en la que participó junto a los humanistas Demetrio Ducas Cretense, Diego López de Zúñiga y Hernán Núñez, el Pinciano. No le faltaron a Nebrija problemas con la Inquisición: pensaba el alto organismo que el filólogo no tenía, en cuanto tal, capacidad para intervenir en los debates escripturarios.

El período que acabamos de reseñar es probablemente el más duro y triste en la vida de Nebrija.

Después de superadas las dificultades con la Inquisición, y ante la derrota en su candidatura para ocupar la cátedra de gramática, Nebrija acudió al cardenal Cisneros, quien abrió al humanista las puertas de la Universidad de Alcalá<sup>15</sup>, en donde Nebrija pasó a ocupar la cátedra de retórica. Bien remunerado, y gozando del respeto de los estudiantes, pasó los diez años últimos de su vida, hasta que — víctima de un ataque de apoplejía — murió el 2 de julio de 1522, a los 78 años de edad.

---

<sup>14</sup> A pesar de sus altas dotes de maestro, Nebrija hubo de sufrir el enfrentamiento de los estudiantes salmantinos, quienes vetaron en el claustro su nombramiento para la cátedra Prima de Gramática, que fue otorgada (1513) al joven Castillo, uno de sus discípulos.

<sup>15</sup> La casa de Nebrija en Alcalá de Henares ha sido localizada. Vid. los pormenores, junto con otros datos de interés, en A. DE LA TORRE, *La casa de Nebrija en Alcalá de Henares y la casa de la Biblia polígota complutense*, en *RFE*, t. XXIX, 1945, págs. 175-212.

La vida de Antonio de Nebrija es modelo de consagración a la investigación y a la docencia. Como maestro, formó a innumerables discípulos que unas veces de manera fiel, otras de modo inconfesado, desarrollaron la labor por él iniciada. Como investigador, es Nebrija uno de los autores más prolíficos de la Europa de su tiempo. Los títulos de sus obras — latinas y castellanas — se cuentan por decenas.

## 2. NEBRIJA Y LA LENGUA DE SU TIEMPO

Es un tópico abundantemente repetido que Antonio de Nebrija es un gramático original e innovador. No deja de llamar la atención el hecho de que, todavía hoy, falten estudios pormenorizados y monografías en torno a la figura y, sobre todo, a la obra del iniciador de la lingüística española y, en cierta manera, de la románica. Porque — hay que repetirlo — Nebrija es el primero que en el mundo románico tuvo la idea de escribir una gramática de una lengua vulgar. Como objetivamente señaló Harri Meier, tendrían que trascurrir aún algunas décadas “antes de que Trissino, Meigret y Oliveira, en Italia, Francia y Portugal, pensarán en la exposición sistemática de sus lenguas maternas”<sup>16</sup>.

El lanzarse a esta empresa insólita se debe, sin duda, a la genialidad y clara visión del humanista español. Pero existen unos condicionamientos remotos y próximos que conviene resaltar.

Entre los antecedentes remotos cabe señalar la madurez del castellano a fines del siglo xv, superior a la de otras len-

<sup>16</sup> Citado por W. BAHNER, *La lingüística española del Siglo de Oro*, Madrid, 1966, pág. 42. Pero, como bien puntualiza J. M. LOPE BLANCH, “su importancia no depende únicamente de su antigüedad; aunque la de Nebrija no fuera la primera gramática de una lengua romance, la riqueza de su contenido y la penetración de su autor la situarían entre los grandes libros del Renacimiento”. El mismo autor hace referencia al *Donat francois* (1409) de JEAN BARTON, aunque señala con razón que “su contenido científico no puede compararse ni remotamente con el *Arte* de Nebrija”. Vid. J. M. LOPE BLANCH, *Notas sobre los estudios gramaticales en la España del Renacimiento*, en *Anuario de Filología* de la Universidad de Zulia, t. I, núm. 1, págs. 15-30, y en espec. pág. 17.



guas románicas. Aunque hasta el siglo xv no se registra en España una verdadera preocupación teórica por la lengua, el castellano había sido declarado lengua oficial de la cancillería en el reinado de Fernando III (1230-1252). Durante el reinado de su hijo Alfonso (1252-1284) los documentos públicos y las leyes se dictaban regularmente en castellano y no en latín. En este mismo reinado se impulsó el funcionamiento de una escuela de traductores en Toledo, que sirvió para poner a punto los recursos expresivos de la lengua vulgar en los más diversos campos de las artes, las letras y las ciencias. Desde entonces, el castellano de Toledo fue tomado como norma y patrón a que remitirse cuando en los juicios se presentaban palabras o frases de interpretación difícil o dudosa.

En la corte de Alfonso X aparecieron importantes obras jurídicas, históricas y astronómicas, escritas en castellano. El maestro Américo Castro expresó la necesidad de explicar este hecho no como decisión arbitraria de un monarca, sino de acuerdo con un contexto histórico y cultural. En ninguna corte europea de esa centuria se tomaron semejantes decisiones en materia lingüística. Ningún texto bíblico se tradujo íntegramente en aquel siglo a una lengua romance fuera de Castilla.

Así, el castellano se convirtió durante el siglo xiii no ya sólo en la lengua hablada sino en la lengua oficial escrita de la Península, lo que debe explicarse por la conjunción de diversos factores favorables<sup>17</sup>. Entre esos factores, cabe señalar uno preponderante, de índole política, en relación con la Reconquista: ganados a los moros los territorios centrales y meridionales — salvo el reino de Granada — por Fernando III, se presentó a su hijo Alfonso X la necesidad de dar coherencia al nuevo Estado castellano, lo que había de repercutir en una adecuada política lingüística; era preciso buscar una lengua que sirviera de nexo a los mozárabes, moros y judíos. Esa lengua sólo podía ser el castellano.

---

<sup>17</sup> Cabe recordar que el francés no alcanzaría esa dignidad hasta 1539 (reinado de Francisco I). Vid. W. BÄHNER, *La lingüística española del siglo de Oro*, ya citado.

Los judíos — como es bien sabido — jugaron un importantísimo papel en la cultura y en la economía de la España medieval. Como los judíos no tenían ninguna vinculación con la cultura latino-medieval, antes bien sentían aversión por el latín, utilizaron el hebreo y el castellano como lenguas rituales. Ello contribuyó, además, a que eligieran el castellano y no el latín para la vulgarización de la cultura oriental. Con todo esto el castellano se fue robusteciendo y enriqueciendo más y mucho más rápidamente que otras lenguas europeas.

Entre los condicionamientos próximos, también los hay de carácter político: el humanismo y el renacimiento son movimientos de afirmación nacionalista. Los Reyes Católicos eran, al fin y al cabo, producto de su época y, como tales, estuvieron imbuidos de humanismo y de ideas nacionalistas. Trataron de establecer y establecieron el Estado nacional español.

Un nuevo Estado necesita una política lingüística y los Reyes Católicos tenían clara conciencia de este hecho. Puede decirse que fueron ellos los inspiradores de tal política; Nebrija sería el genial realizador. Que Nebrija estaba compenetrado con esos ideales político-lingüísticos lo muestran claramente las palabras que escribió en el *Prólogo* de su *Gramática*: “siempre la lengua fue compañera del imperio, i de tal manera lo siguió que junta mente començaron, crecieron i florecieron, i después junta fue la caída de entrambos”<sup>18</sup>. Existe, pues, una estrecha y recíproca relación entre apogeo lingüístico y apogeo político.

Pero, junto a ese factor, hay que señalar otro no menos importante: antes se ha hecho referencia a la madurez del castellano. Nebrija no lo ignoraba: la lengua castellana “tuvo su niñez en el tiempo de los jueces i reyes de Castilla i de Leon, i començo a mostrar sus fuerças en tiempo del mui esclarecido i digno de toda la eternidad el rei don Alonso el Sabio”. La lengua siguió su camino ascendente y alcanzó el apogeo máximo en tiempo de los Reyes Católicos, según Nebrija. Era

---

<sup>18</sup> Utilizo la edición de P. GALINDO y ORTIZ, Madrid, 1946; vid. *Prólogo*, págs. 5-6.

necesario dar normas y estabilidad a una lengua que, conseguida la paz política, debía aprestarse a intervenir en el florecimiento de las artes y las letras. Al mismo tiempo, era preciso evitar los cambios porque “hasta nuestra edad anduvo suelta i fuera de regla; i a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças”<sup>19</sup>.

Como señaló Menéndez Pidal, Nebrija no tuvo clara conciencia de las diferencias que existen entre lenguas vivas y lenguas muertas<sup>20</sup>. Por eso pretendía ‘fijar’ el castellano, asentándolo en la ‘arte’, es decir, en la gramática, tomando como antecedentes el griego y el latín, lenguas ‘perfectas’ para los humanistas.

De todos modos, Nebrija tuvo una idea muy clara de su labor innovadora en materia de gramática castellana: “io quise echar la primera piedra i hazer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega y Crates en la latina; los cuales, aunque fueron venzidos delos que despues dellos escrivieron, alo menos fue aquella su gloria, i sera la nuestra, que fuemos los primeros inventores de obra tan necessaria”<sup>21</sup>.

Especial atención y comentario merece la frase que Nebrija, o mejor las circunstancias de su época, hicieron inmortal: “siempre fue la lengua compañera del Imperio”. Eugenio Asensio dedicó un estudio a esclarecer sus antecedentes, así como su repercusión en la Península<sup>22</sup>. Según el citado autor, la frase tiene antecedentes en el humanista italiano Lorenzo Valla, pero Nebrija no debió tomarla directamente sino a través del jurista aragonés Gonzalo García de Santa María. El acierto de Nebrija consistió en hacer del tópico retórico de Valla un concepto vivo y actuante al servicio de una política lingüística y cultural, en el marco de las nuevas circunstancias

<sup>19</sup> *Prólogo*, pág. 9.

<sup>20</sup> Cfr. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, t. V, 1950, págs. 9-24.

<sup>21</sup> *Prólogo*, pág. 10.

<sup>22</sup> Vid. EUGENIO ASENSIO, *La lengua compañera del Imperio*, en *RFE*, t. XLIII, 1960, págs. 399-413.

que se presentaron a España con el desarrollo de su política atlántica.

Los españoles, dominadores de Italia, señores ya, casi, del suelo peninsular reconquistado a los moros, y ante quienes se abrían las puertas de un imperio ultramarino, comienzan a reflexionar sobre el curso paralelo de la lengua y el poder. De este modo, el tópico de Lorenzo Valla cobra una vida que no tenía, aplicado al viejo Imperio romano.

Que Nebrija tomó la idea a través de Gonzalo García de Santa María, resulta indudable después de las pruebas aducidas por Asensio en el citado estudio. Alrededor de 1486, en el prólogo a su traducción de las *Vitae Patrum*, escribía el jurista aragonés: "E porque el real imperio que hoy tenemos es castellano, y los muy excellentes rey e reyna nuestros senyores han escogido por asiento e silla de todos sus reynos el reyno de Castilla, deliberé de poner la obra presente en lengua castellana. Porque *la fabla* comunmente, mas que otras cosas, *sigue al imperio*"<sup>23</sup>.

L. Valla, a su vez, se había inspirado en Cicerón y con él pensaba que el Imperio romano había sido el propagador por excelencia del poderío y de la lengua. Nebrija "conjuga y une esquemas e ideas de las *Elegantiae* con reminiscencias, redondeadas y reelaboradas, de Micer Gonzalo"<sup>24</sup>. Además, generaliza el concepto, que desde ahora resultará aplicable a cualquier lengua y a cualquier imperio, acuñado en palabras justas y precisas. Por eso, los autores portugueses, entre ellos Oliveira y Barros, explotarán a su manera, y según sus propias conveniencias, el feliz hallazgo de Nebrija.

Nebrija escribía esta frase en los mismos días en que Colón navegaba hacia las Indias; no puede pensarse en un presagio profético del descubrimiento y conquista de América. Habrá que admitir que esos "pueblos bárbaros y nazioni de peregrinas lenguas" están referidos a los africanos y a los árabes del Reino de Granada. Bien es verdad que el descubri-

<sup>23</sup> Cit. por E. ASENSIO, pág. 403.

<sup>24</sup> E. ASENSIO, ob. cit., pág. 406.

miento vendría a dar a este pasaje del *Prólogo* un sentido mucho más amplio y profundo.

Los españoles, ufanos por sentirse dueños del mundo, se creen en la obligación de dignificar la propia lengua frente a la tradicional supremacía concedida a las clásicas. Si la lengua es la más directa expresión de la personalidad, la más noble de todas ya no podría ser otra que el castellano o español, lengua de los dominadores del mundo. Un planteamiento similar llevaría a F. de Oliveira a reclamar para el portugués la misma primacía, en pugna con el latín y con el español.

### 3. OBRAS FUNDAMENTALES DE NEBRIJA PARA LA LINGÜÍSTICA HISPANICA: LA *GRAMÁTICA* Y EL *DICCIONARIO*<sup>25</sup>

Es sorprendente la desatención en que los romanistas han tenido a Nebrija. Y no sólo los extranjeros, sino también los españoles. Sólo los latinistas le han prestado la atención que sobradamente merece. Cuando en 1944 se celebró en España el IV centenario del nacimiento del humanista, casi todos los participantes procedían del campo de la filología clásica. El tomo publicado por la *Revista de Filología Española* en 1945 bajo el título *Miscelánea Nebrija* no deja de producir cierta decepción. Salvo algunos trabajos notorios, los demás son de escasa entidad y están centrados en aspectos marginales. Claro que en aquella época no estaba España — ni Europa — para grandes producciones, pero, lo que es peor, nada importante se ha publicado después, que yo sepa, en torno a la obra del padre de la lingüística y de la gramática españolas.

Casi todos los españoles que se han ocupado de Nebrija lo han hecho desde el punto de vista del latinismo. Sin em-

<sup>25</sup> *Gramática que nueva mente hizo el maestro Antonio de Lebríxa sobre la lengua castellana*, Salamanca, 1492, edición crítica de PASCUAL GALINDO ROMEO y LUIS ORTIZ MUÑOZ, Madrid, 1946; *Vocabulario español-latino*, Salamanca, ¿1495?, ed. facsimilar, Madrid, R. A. E., 1951.

bargo, las obras españolas de Nebrija no son de inferior categoría, antes, tal vez, superan en valor y sobre todo en significado histórico a las latinas.

### 3. 1. LA GRAMÁTICA <sup>26</sup>

Dedicada "A la mui alta i assi esclarecida princesa doña Isabel... Reina i señora natural de españa i las islas de nuestro mar..." apareció, publicada en Salamanca en el año 1492, la "gramatica que nueva mente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana"<sup>27</sup>.

Consta la obra de un prólogo y cinco partes, aunque el autor declara en el primer capítulo que consta sólo de cuatro. Tal vez Nebrija no consideró parte de la obra, sino más bien apéndice, las páginas finales, que agrupa bajo el título "De las introducciones dela lengua castellana para los que de estraña lengua querran deprenderla". Así, las 4 partes por él establecidas son las siguientes: 1) *De la ortografía*, nombre que toma de los griegos pero "que nos otros podemos nombrar en len-

<sup>26</sup> Piensan P. GALINDO y L. ORTIZ que la idea de escribir una gramática castellana pudo ser sugerida a Nebrija por el confesor de la reina fray Hernando de Talavera, hombre "siempre propenso a celosos afanes misioneros". La circunstancia de dar por terminada Nebrija su estancia en la Universidad de Salamanca, después de la "segunda Repetición" (1486), pudo, según los mismos autores, favorecer el desarrollo de la obra. Cfr. *Introducción* a la edición crítica, antes citada, págs. XIV-XVII.

<sup>27</sup> GONZÁLEZ LLUBERA piensa que la idea de escribir una gramática castellana le vino a Nebrija al escribir sus *Introducciones* a dos columnas, una latina y otra española. A juicio del citado autor, fue entonces cuando Nebrija descubrió la posibilidad de expresar las ideas gramaticales en español. El plan y método de la *Gramática*, afirma más adelante, son idénticos a los de la primera edición de las *Introducciones*. Aun reconociendo la veracidad de estos hechos, no parece que constituyan un argumento de peso para explicar la génesis profunda de una obra tan original. Según González Llubera, la obra fue terminada a fines de 1491, después de la segunda edición de las *Introducciones*, impresas en Venecia a principios de 1491. El *Prólogo* es posterior: no sería escrito antes de la capitulación de Granada, puesto que alude a este hecho, y terminado después de mayo de 1492, fecha en que fray Hernando de Talavera fue nombrado obispo de Avila. Vid. *Prólogo* de la edición de la *Gramática de la lengua castellana* de NEBRIJA, hecha por I. González Llubera, Oxford, 1926.

gua romana ciencia de bien y derecha mente escribir”; corresponde a la ortografía, según la opinión de Nebrija, “conocer el numero i fuerça delas letras i por que figuras se an de representar las palabras i partes dela oracion”, es decir, abarca lo que hoy llamamos ortografía, más la fonética vocálica y consonántica. La segunda parte trata *De la prosodia*, nombre igualmente griego que propone traducir por *acento* o *canto*, puesto que es el “arte para alçar i abaxar cada una de las silabas delas diciones”. El estudio del acento y de la entonación no ha logrado en la actualidad plena independencia; generalmente se incluye en los tratados de fonética. En la lingüística moderna no existe acuerdo acerca del lugar que deba ocupar la fonética en la gramática. Mientras que la lingüística estructural la excluye, considerándola disciplina lingüística pero no gramatical, la lingüística generativa concede gran importancia al componente fonológico, al que atribuye función gramatical junto con los componentes sintáctico y semántico<sup>28</sup>. Sin embargo, nadie considera hoy parte de la gramática “el arte de contar, pesar i medir los pies delos versos i coplas”, es decir, la métrica, que Nebrija incluye también en la prosodia y, por tanto, en la gramática.

El capítulo 3<sup>o</sup> está consagrado a la *Etimología* (según los griegos; *Anotación*, según Tulio) que para Nebrija es “verdad de palabras”. Conviene precisar más el sentido de esta ‘etimología’ ya que no se trata del origen ni de la historia de las palabras sino de la “significacion i acidentes de cada una delas partes dela oración”, es decir, de lo que muchas gramáticas tradicionales llamaron ‘analogía’ y que, en líneas generales, se corresponde con la ‘morfología léxica’. Esta es, probablemente, la parte más interesante de la obra de Nebrija.

En la 4<sup>a</sup> parte trata *De la sintaxis* o *construcion*, a la que prefiere llamar ‘orden’, puesto que se ocupa de “ordenar entre si las palabras i partes de la oracion”. Abarca la concordancia de los sintagmas nominal y verbal y del orden de las palabras. La sintaxis oracional apenas está esbozada tangencial-

---

<sup>28</sup> Vid. NOAM CHOMSKY, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., The M. I. T. Press, 1965.

mente en algún punto. Pero éste no es un defecto de la *Gramática* de Nebrija sino de toda la gramática tradicional. Tenía que llegar el siglo xix para que la verdadera sintaxis se incorporase a los tratados gramaticales.

No se puede — ni se debe — juzgar la *Gramática* de Nebrija exclusivamente con los criterios imperantes en la actualidad. En algunas ocasiones Nebrija se adelantó con mucho a la mentalidad de su tiempo, pero en otras — no podía ser de otro modo — se muestra hijo de su época. Sería injusto, y hasta ridículo, pedir a un hombre del siglo xv que hiciese una gramática estructural o generativa. Sin embargo, Nebrija huye de las especulaciones a que tan aficionados fueron muchos de sus contemporáneos y aun de los posteriores a él y, adoptando un criterio objetivo, trata de clasificar los datos y los hechos del castellano, de acuerdo con los esquemas que le proporcionaban los mejores gramáticos clásicos griegos y latinos<sup>29</sup>. Es inevitable, por tanto, que su *Gramática* sea en ciertos aspectos subsidiaria de la latina y de la griega, pero, en ningún caso, un calco indiscriminado, como injustamente se afirma con demasiada frecuencia<sup>30</sup>. El talento y el fino sentido para comprender los hechos lingüísticos y para describirlos objetivamente afloran por doquier.

Nebrija sabe bien que la lengua que está estudiando no es igual al latín, y así la acepta por más que a veces le pese: la mayor virtud que para un humanista de aquel tiempo podía

<sup>29</sup> Entre los gramáticos latinos los más aprovechados por el nebrisense son Prisciano y Diomedes, sin citarlos, y de manera especial Donato y Quintiliano.

<sup>30</sup> Así, entre otros muchos, P. GALINDO ROMEO y L. ORTIZ MUÑOZ, editores de la *Gramática*, en la pág. xxix de la *Introducción*; aunque después (pág. xxxii y sigs.) le reconozcan originalidades.

A este respecto, señala J. M. LOPE BLANCH en su estudio ya citado (pág. 18) que el reproche ya le fue hecho a Nebrija en 1558 por CRISTÓBAL DE VILLALÓN, quien escribía: "Antonio de Nebrija traduxo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina. Y por tratar allí muchas cosas impertinentes dexa de ser un arte para la lengua castellana y tiensesse por traduccion de la Latina por lo qual queda nuestra lengua segun comun opinion en su pristina barbaridad". De ese peccadillo, como señala Lope, no está exento ningún gramático de aquella época, ni siquiera el acusador, Cristóbal de Villalón. El menos 'culpado' tal vez sea Nebrija.



tener una lengua romance — su dignidad y ‘justificación’ — era asemejarse a las ‘lenguas sabias’. Por los mismos días de Nebrija, muchos doctos humanistas, tratando de probar la dignidad del romance, pasaban largas horas componiendo discursos que igual podían ser latín que castellano, a base de seleccionar e hilvanar elementos comunes a ambas lenguas<sup>31</sup>. Nebrija, por el contrario, ve y acepta la realidad lingüística como es. Así, al hablar de las partes de la oración, señala: “*en el castellano son diez*”; y más adelante, en el capítulo primero del libro tercero, indica con claridad las divergencias que, a su juicio, presenta nuestra lengua respecto a las clásicas en materia de partes de la oración: “Nos otros con los griegos no distinguiremos la interjección del adverbio; i añadiremos con el artículo el gerundio, el cual no tienen los griegos [...] Assi que seran por todas diez partes de la oración en el castellano”<sup>32</sup>.

Muchos de los conceptos gramaticales de Nebrija están superados hoy. Es natural que así ocurra. En ciencia no hay verdades absolutas e inmutables. Una ciencia que se anquilosa ya no es ciencia. Por eso, lo importante de la ciencia de una determinada época no es ella misma sino más bien lo que puede alumbrar para el futuro, lo que tiene de germen para sucesivas cosechas. No cabe ninguna duda de que la obra de Nebrija fue el punto de partida de muchas gramáticas posteriores que se inspiraron en ella o la copiaron sin siquiera citarla, no sólo en España sino también en el extranjero<sup>33</sup>.

Es mucho, por ejemplo, lo que la *Gramática* de la Real Academia debe a Nebrija aún hoy. Y no deja de sorprender el hallar en una gramática prestigiosa, y que constituyó novedad hace sólo unos años, como la de Salvador Fernández Ramírez, pasajes de la de Elio Antonio trasladados casi al

<sup>31</sup> Vid. referencias y bibliografía en MANUEL ALVAR, *Castilla la preciada*, en *Variación y unidad del español*, Madrid, 1969, pág. 32.

<sup>32</sup> Pág. 58.

<sup>33</sup> Esto explica, entre otras cosas, que la *Gramática* de Nebrija no volviera a reeditarse en los siglos XVI y XVII.

pie de la letra<sup>34</sup>. Así el capítulo VII (*De los nombres que no tienen plural o singular*) del Libro III de la *Gramática* de Nebrija, en donde señala: “No tienen esso mesmo plural las cosas umidas que se miden i pesan, como *vino, mosto, vinagre, arrope, azeite, leche...* i assi diziendo *vino* entiendo todo el linaje del *vino*, mas diziendo *tengo muchos vinos* digo que tengo diversas especies de vino”<sup>35</sup>. Es la misma distinción que Fernández Ramírez establece entre los que llama “nombres de sustancia” y “nombres de cosa” por su desigual comportamiento respecto al morfema de número.

Es imposible aquí hacer un comentario completo de esta obra liminar de la lingüística española. Como botón de muestra quisiera fijarme en un punto muy concreto: el tratamiento que Nebrija hace del artículo<sup>36</sup>, elemento gramatical que tanta tinta ha hecho correr en las disquisiciones gramaticales de nuestro siglo.

Para Nebrija el artículo es ‘parte de la oración’, que existe en todas las lenguas que él conoce, salvo en la latina. El que el latín desconozca esta ‘parte de la oración’ no le impide reconocerla en castellano, tomando como modelo el griego. Según la etimología, *artículos* “son unos pequeños miembros a semejança de los cuales se llamaron aquellos articulos que añadimos al nombre para demostrar de que genero es”. Si bien se mira, esta caracterización se asienta en bases morfofuncionales y, en último término, se llega a la conclusión de que para Nebrija el artículo no es otra cosa que un morfema, en lo cual la lingüística de nuestro tiempo ha venido a darle la razón. Claro que en la actualidad no se le reconoce el carácter de ‘parte de la oración’ sino, fundamentalmente, el de presentador del sintagma nominal, aparte de otros valores expresivos y estilísticos que para el español estudió antes que

<sup>34</sup> Cfr. SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Gramática española*, Madrid, 1951, cap. VII (*Género y número del nombre*), § 94, págs. 171-173, en donde no cita a Nebrija.

<sup>35</sup> Pág. 71.

<sup>36</sup> Cap. IX del Libro Tercero, págs. 74-75.

nadie Amado Alonso, en un trabajo clásico en la lingüística española<sup>37</sup>.

Para Nebrija los artículos son tres: “*el* para el género masculino, *la* para el género femenino, *lo* para el género neutro”. Nebrija, como ya se ha dicho, es enemigo de especulaciones; lo que le interesa es el análisis objetivo de la realidad lingüística, tal como es. Por ello no debe extrañar que evite divagaciones en torno a la ‘esencia’ y justificación de este elemento lingüístico. La justificación viene dada simplemente por su existencia. En la opinión de Nebrija la misión del gramático consiste en clasificar y describir.

No debe extrañar que Nebrija no hable de artículo ‘determinado’ o ‘definido’ frente al ‘indeterminado’ o ‘indefinido’, oponiendo las formas citadas a *un*, *una*. Esta dualidad no aparecería en las gramáticas españolas hasta el siglo XIX y se debe a influencia francesa. En las gramáticas de la lengua hermana se estableció dicha dualidad a partir de la famosa *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal, cuyos autores, inclinados a hallar dualidades armónicas en cualquier parcela de la lengua, opusieron *un* a *el*<sup>38</sup>. Contra lo arbitrario de tal dualidad han levantado la voz numerosos autores, entre ellos Amado Alonso, quien puso en claro que la oposición *el* / *un*, en los casos en que actúa, no es estructural ni básica en el sistema del artículo español. Una vez más Nebrija tiene razón. El artículo en español se opone a su ausencia, constituyendo un sistema binario.

Nebrija acertó, eso sí, a diferenciar el numeral y el indefinido, en lo que se adelanta casi un siglo al gramático italiano Salviati, a quien Kukenheim atribuye el mérito de tal distinción. Razona así el gramático español: “este nombre *uno*, o es para contar i entonces no tiene plural por cuanto repugna a su significacion, salvo si se juntasse con nombre que no tiene

<sup>37</sup> Vid. AMADO ALONSO, *Estilística y gramática del artículo en español*, en *Estudios lingüísticos: Temas españoles*, 2ª ed., Madrid, 1961, págs. 125-160.

<sup>38</sup> Cfr. A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Los principios de la lingüística general de Hjelmslev*, en *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Madrid, 1967, págs. 17-172. Vid. en especial págs. 129-134, donde se encuentra un excelente resumen sobre la problemática del artículo.

singular, como diciendo *unas tiseras, unas tenazas, unas alforjas*, quiero dezir un par de tiseras, un par de tenazas, un par de alforjas, o es para demostrar alguna cosa particular como los latinos tienen *quidam* i entonces tomase por *cierto* i puede tener plural como diciendo *un ombre vino, unos ombres vinieron*". Esta caracterización no permite, a mi modo de ver, hablar de artículo, como quería J. Casares; más bien se trata de función adjetival o pronominal.

Trata luego de determinar las circunstancias en que el artículo funciona en castellano. Su razonamiento, apoyado en el uso, es muy simple: dado que sirve para señalar el género del nombre, no podrá aparecer nunca con los nombres propios de persona, ya que de por sí conllevan el género correspondiente al sexo, ni tampoco con los pronombres que hacen referencia fundamentalmente a personas, por el mismo motivo señalado. En consecuencia, el artículo deberá aparecer junto a los nombres comunes, "especial mente [junto] a aquellos en que la naturaleza no demuestra diferencia entre machos i hembras por los miembros genitales, como *el milano, la paloma, el cielo, la tierra, el entendimiento, la memoria*".

Podrá decirse que la concepción que Nebrija tiene del género es más 'realista' que lingüística o gramatical. Ello es verdad, pero, sin embargo, perfectamente explicable. Habrían de pasar siglos para que las cosas se vieran de otra manera en este punto.

Especialmente interesante resulta el modo en que Nebrija diferencia el artículo de las formas semihomónimas de los pronombres personales: "I ninguno se maraville que *el, la, lo* pusimos aquí por articulo, pues que lo pusimos en el capitulo pasado por pronombre, por que la diversidad delas partes dela oración no esta sino en la diversidad dela manera de significar. . . e assi esta partezilla *el, la, lo* es para demostrar alguna cosa delas que arriba diximos, como diciendo *Pedro lee i el enseña, el* es pronombre. . . mas cuando añadimos esta partezilla a algun nombre para demostrar de que genero es, ia no es pronombre sino otra parte mui diversa dela oración que

llamamos artículo”<sup>39</sup>. Esta larga cita era necesaria para ver cómo Nebrija, en caso de posible ambigüedad de formas, echa mano del criterio funcional para deslindar categorías. El procedimiento sigue teniendo vigencia en la lingüística actual. Obsérvese, además, que Nebrija no detiene su estudio en el plano paradigmático sino que, cuando lo cree necesario, sabe pasar al plano sintagmático considerando no ya formas aisladas sino sintagmas u oraciones, en donde las unidades menores se realizan plenamente y cobran los valores gracias a los cuales funcionan en el mecanismo lingüístico.

Aunque la distinción entre artículo y pronombre no presenta hoy mayores problemas a la gramática, cabe señalar que gramáticos tan ilustres como Andrés Bello no vieron con claridad las diferencias<sup>40</sup>.

En resumen, la concepción de Nebrija sobre el artículo tiene vigencia aún, en líneas generales. Su estudio no es tal vez todo lo detallado y minucioso que quisiéramos, pero los planteamientos y métodos seguidos son, con pocas restricciones, aceptables. Habría que esperar casi cuatro siglos para encontrar algún avance relevante.

Moderna es también — y estrictamente lingüística — la caracterización que hace del verbo: “es una delas diez partes dela oracion, el cual se declina por modos i tiempos sin casos”<sup>41</sup>. Se trata de una definición apoyada en elementos exclusivamente formales. Tiene conciencia Nebrija de que el tiempo y el modo son los morfemas más característicos del verbo español. Los morfemas de persona y número son compartidos con otras categorías (pronombre, sustantivo) y es discutible — formalmente hablando — la existencia de voz en

<sup>39</sup> Obsérvese que “manera de significar” no es otra cosa que el criterio funcional. La terminología viene de la gramática medieval, pero el concepto es moderno y la aplicación que de él hace Nebrija resulta impecable.

<sup>40</sup> El gramático venezolano atribuye al artículo carácter adjetival o pronominal y lo asimila a los demostrativos. Sus razonamientos, de orden semántico-funcional resultan discutibles pero no despreciables (vid. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, con notas de Rufino José Cuervo, edición del Ministerio de Educación, Caracas, 1972, págs. 85 y sigs.).

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 75. Al verbo dedica Nebrija los capítulos x-xiii del libro tercero.

el sistema español<sup>42</sup>; sólo a finales del siglo pasado comenzaría a hablarse de 'aspecto verbal'<sup>43</sup>. En conclusión, la definición formal de Nebrija resulta aceptable. Pero no se queda ahí; dando un paso más, dice: "e llamase verbo, que en castellano quiere dezir palabra, no por que las otras partes dela oración no sean palabras, mas por que *las otras sin esta no hazen sentencia alguna...*". He aquí una caracterización funcional que completa la definición morfológica. Y ahí se detiene Nebrija, sin entrar en consideraciones semánticas o filosóficas que la lingüística moderna evita en las definiciones gramaticales.

### 3. 1. 1. LA FONÉTICA.

Aunque es discutible la consideración de la fonética como parte de la gramática, no renunciamos a decir siquiera unas palabras acerca de su novedad y de su importancia. El tema fue objeto de un magnífico estudio por parte de Amado Alonso<sup>44</sup>.

El citado autor atribuye a Nebrija "el mérito positivo de ser el primer adelantado de las descripciones fonéticas" y el fundador de una disciplina que todavía sigue sobre los carriles que él echó: la reconstrucción de la pronunciación antigua del griego y del latín, basándose en las descripciones de los gramáticos, en las grafías y en la comparación de escritos en diversas lenguas (latín, griego, hebreo).

En esta perspectiva de la investigación, Nebrija es absolutamente original: no hay antecedentes en los humanistas italianos del siglo xv, y no parece probable que a Nebrija llegara en algún modo la vieja tradición árabe que logró notables avances en la descripción de los sonidos con base en la observación directa.

<sup>42</sup> Cfr. EMILIO ALARCOS, *Las diátesis en español*, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970, págs. 90-94.

<sup>43</sup> Más adelante cita Nebrija ocho accidentes del verbo: especie, figura, género, modo, tiempo, número, persona, conjugación. No entraremos — ello nos llevaría demasiado lejos — en el análisis de cada uno.

<sup>44</sup> AMADO ALONSO, *Examen de las noticias de Nebrija sobre la antigua pronunciación española*, en *NRFH*, t. III, núm. 1, 1949, págs. 1-82.

Nebrija es, pues, cabeza de una corriente que se engrasaría y se haría importante — aunque siga siendo en buena parte desconocida — a lo largo de los siglos XVI y XVII: Alejo Vanegas (1531), Juan López de Velasco (1578), Juan de la Cuesta (1584), Benito Ruiz (1587), Mateo Alemán (1609), hasta llegar al primer gran fonetista en sentido moderno, Juan Pablo Bonet (1620).

Si Nebrija es hombre preocupado por la interpretación de los sonidos latinos, basándose en las grafías y en las descripciones de los gramáticos, el cuidado que pone en la descripción de los propios y su competencia en la materia son la mejor garantía para dar crédito a sus testimonios sobre la pronunciación española.

Nebrija es el primero que hace del punto de articulación principio básico en la descripción de los sonidos, estableciendo cuatro zonas articulatorias. Sin embargo, no llegó a combinar este criterio con el modo de articulación ni con la acción de las cuerdas vocales que son los otros criterios empleados para describir y clasificar los sonidos consonánticos.

Una grave limitación de la descripción fónica de Nebrija radica en su olvido — otras veces manifiesto desprecio<sup>45</sup> — de los sonidos modernos; los que a él le interesan son los que existieron en las lenguas clásicas. De los sonidos específicos del castellano habla como de hechos por todos conocidos; su descripción detallada le parece innecesaria. Sólo en los sonidos propios, es decir, heredados del latín, ve materia de descripción; los prestados (procedentes de otras lenguas o desarrollados en castellano) no merecen ser detalladamente descritos porque no es necesario enseñarlos. De todas maneras, tanto en su *Gramática* como en otras obras suyas se encuentran valiosas noticias acerca de los sonidos del castellano de su tiempo.

---

<sup>45</sup> Cfr. por ejemplo: “la *ch*: ruido de frito en sartén; la *ç*: resoplido de gansos; la *x*: suciedad pegada por moros; la *ñ* y la *ll*: letras inarticuladas” (citado por AMADO ALONSO, pág. 17).

Nebrija supo distinguir con toda claridad las letras de los sonidos, distinción no vista tan meridianamente hasta la aparición de la fonética moderna. He aquí sus palabras: “no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la boz, ni la boz es otra cosa sino el aire que respiramos, espessado en los pulmones i herido despues en el aspera arteria, que llaman gargavero, y de alli començado a determinarse por la campanilla, lengua, paladar, dientes i beços. Assi que las letras representan las bozes...”<sup>46</sup>. Tradicionalmente se ha confundido el sonido con su representación gráfica (g r a f e m a), tomando una por otro y al revés. Saussure, que tantas cosas hubo de poner en claro, tuvo que llamar la atención sobre este aspecto, todavía a principios de nuestro siglo<sup>47</sup>.

En su convencimiento de que la escritura no es más que una representación fiel de la pronunciación y de que se debe “escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos...”, Nebrija llega a formular, aunque sin proponérselo, el principio del alfabeto fonético, que sería redescubierto siglos más tarde: “la diversidad delas letras no esta en la diversidad dela figura, sino en la diversidad dela pronunciacion”<sup>48</sup>.

### 3. 1. 2. EL “PRÓLOGO” DE LA GRAMÁTICA.

No me detendré a comentar detalladamente el famoso *Prólogo* de la *Gramática*, sin duda la parte más conocida, casi la única conocida de la obra. Baste recordar algunas de las ideas fundamentales que contiene.

Según declara el propio Nebrija, la *Gramática* fue escrita con la pretensión de fijar el castellano<sup>49</sup>. Pero no es ésta la

<sup>46</sup> *Gramática castellana*, Libro I, cap. III, pág. 17. Más adelante, en el cap. V, vuelve a insistir: “que no es otra cosa la letra sino figura por la cual se representa la boz i pronunciacion” (pág. 21).

<sup>47</sup> Cfr. F. DE SAUSSURE, *Curso de lingüística general*, 3ª ed., Buenos Aires, 1959, cap. VI, págs. 71 y sigs.

<sup>48</sup> *Ibid.*, Libro I, Cap. 5, pág. 21.

<sup>49</sup> “Esta [la lengua] hasta nuestra edad anduvo suelta i fuera de regla; i a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças por que, si la queremos



única meta que el autor intentaba alcanzar; pretendía, por otra parte, facilitar el camino a quienes se propusieran estudiar la gramática latina<sup>50</sup>. Se trata de una finalidad pedagógica, por cierto muy discutible desde nuestro punto de vista. Tal vez Nebrija tiene razón y deja de tenerla. Según él, quien ha aprendido la gramática de la lengua propia tiene andada buena parte del camino para estudiar la de otra lengua, en este caso la latina; el problema pedagógico radica en la inadecuación tradicional de los procedimientos encaminados a aprender lenguas, basados en la gramática. Visto desde hoy, tampoco nos parece bien que Nebrija pusiera la gramática del castellano en dependencia y en función de la latina, como un simple medio; pero eso no se debe tanto a Nebrija cuanto al tiempo en que le tocó vivir.

Hay también en la redacción de la *Gramática* una finalidad de orden político. Nebrija está convencido de que la política y la lengua siguen caminos paralelos. Para justificarlo se sirve de las palabras del obispo de Avila, Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina, quien a la sazón trataba de allanar las dificultades que Colón encontraba para su primer viaje. Claro que por aquellos días no podía ni soñarse en las repercusiones: sólo unos años más tarde, como dice Menéndez Pidal, "el orbe se completó con un hemisferio, cuyas tierras recibirían nombres españoles o españolizados; las regiones recién halladas enviaban a España, y España a Europa, la nomenclatura de extraños y valiosos productos, cuyo exotismo anunciaban los exploradores como Hernán Cortés, en sus cartas a Carlos V, divulgadas por todos los países"<sup>51</sup>.

---

cotejar con la de oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia i diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas". Por lo cual —añade más adelante— "acorde ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano..." (*Prólogo*, pág. 9).

<sup>50</sup> "I seguirse a otro no menor provecho que aqeste a los hombres de nuestra lengua, que querran estudiar la gramatica del latin; por que, después que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no sera mui dificile por que es sobre la lengua que ia ellos sienten, quando passaren al latin, no avra cosa tan escura que no se les haga mui ligera..." (*Prólogo*, pág. 10).

<sup>51</sup> Vid. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El lenguaje del siglo XVI*, en *La lengua de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1942, págs. 51-90, en espec. pág. 53. El pasaje

Aún se esboza otra finalidad en el prólogo de la *Gramática*, aunque Nebrija sólo la menciona de pasada. Se expresa así: "I por que mi pensamiento i gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nazione i dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor emplear su ocio, que agora lo gastan leyendo novelas e istorias embueltas en mil mentiras i errores...". Es una finalidad estético-recreativa en la que quién sabe si de verdad creería Nebrija. ¿Estarían dispuestos aquellos españoles a cambiar las lecturas de las fantásticas novelas de caballerías por la de una gramática de la lengua vulgar?

Piensa Nebrija que su *Gramática* puede resultar útil a "los vizcainos, navarros, franceses, italianos i todos los otros que tienen algun trato i conversacion en España i necesidad de nuestra lengua"<sup>52</sup>, necesidad que hasta entonces no se había dejado sentir, al menos de modo acuciante, por varios motivos: el primero porque hasta entonces el latín había sido lengua universal y diplomática, vehículo de entendimiento dentro y fuera de España. Esta situación privilegiada estaba variando aceleradamente a finales del siglo xv. Sólo unos 40 años más tarde (1536) Carlos V le iba a dar oficial y solemnemente en Roma ante la Corte Pontificia el título de lengua de la cristiandad y de la diplomacia. Las palabras del Emperador han sido repetidamente citadas y comentadas<sup>53</sup>.

Por otra parte, España se estaba convirtiendo en centro no sólo político sino también cultural del orbe. Era, pues, cada vez más necesario conocer la lengua de este pueblo que había producido ya obras tan acrisoladas como las de Manrique y

---

del *Prólogo* a que me refiero es éste: "El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a Vuestra Real Majestad, i me pregunto que para que podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebato la respuesta, i respondiendome por mi dixo: que despus que Vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros i naciones de peregrinas lenguas, i conel vencimiento aquellos ternian necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi *Arte* podrían venir enel conocimiento della" (*Prólogo*, págs. 10-11).

<sup>52</sup> *Prólogo*, pág. 11.

<sup>53</sup> Vid. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *La idea imperial de Carlos V*, Madrid, 1940 y MANUEL GARCÍA BLANCO, *La lengua española en la época de Carlos V*, Madrid, 1967, págs. 11-43.

Enzina, que estaba componiendo *La Celestina* y que iba a sonar muy pronto con inigualables acentos en la voz de Garcilaso.

Por lo que respecta a la Península, el centro de gravedad ha recaído definitivamente sobre Castilla; navarros y vizcaínos no tendrán ya otro remedio que expresarse lo más correctamente posible en esta lengua.

En último término, lo que queda muy claro en el *Prólogo* de la *Gramática* es la preocupación de Nebrija por justificar una obra insólita, la primera que de su género se escribía en la Europa humanística. Téngase presente que la Reina Isabel, mujer docta y de mente abierta como pocas, había hecho al autor la ingenua y desconcertante pregunta de “para qué podía aprovechar” tal obra.

### 3. 1. 3. SUERTE DE LA “GRAMÁTICA”.

Ya se ha hecho referencia al injusto olvido en que se tiene a Nebrija. El hecho no es de ahora. Por lo que respecta a la *Gramática castellana* arranca de los mismos días del autor que la dio a la luz. Sus colegas contemporáneos no podían discutirle la abrumadora competencia en materia de filología clásica y decidieron atacarlo por el que creyeron flanco más débil. La posesión de la lengua, como hispanohablantes, les daba, creían ellos, una autoridad que no tenían en otros campos y, a juzgar por los resultados... tampoco en éste. Poseían la lengua, sí, pero carecían de un talento científico tan profundo como el de Nebrija. Claro que la *Gramática* tenía puntos vulnerables, pero es lo cierto que estos malintencionados ‘comentaristas’ nunca supieron llegar al centro de las cuestiones y dar en el blanco de una crítica justa, serena y objetiva.

Los gramáticos contemporáneos e inmediatamente posteriores a Nebrija no pudieron perdonarle dos pecados: uno, el haber sido original y valiente; otro, haber visto la luz y aprendido a hablar en la periférica Andalucía: los castellanos no podían sufrir que un andaluz llegase a Salamanca o a Alcalá a hablarles de su lengua.

Por eso, unos, como Valdés, lo atacaron agriamente; otros se ufanaron de ignorar su obra. Que la 'ignorancia' era ficticia, lo muestra bien claro la manera en que la aprovecharon y la incorporaron a la propia<sup>54</sup>, desautorizando, siempre que pueden, a Nebrija. El caso más patente es el de Juan de Valdés, cuya oposición a Nebrija es de todos conocida. A juicio de Montesinos, se debe a "antipatía localista, de campanario; la aversión del castellano por el andaluz"<sup>55</sup>. No puedo estar de acuerdo con la generalización de Montesinos, entre otras cosas porque entre castellanos y andaluces no ha existido nunca aversión a nivel colectivo. Las rivalidades surgen siempre que se cruzan intereses. Y ese es el caso de Valdés frente a Nebrija. Por lo mismo, no creo con Lope Blanch que la animadversión entre los dos gramáticos se fundamente en una "envidia inconsciente"<sup>56</sup>. La envidia era consciente e indisimulada, como lo atestiguan, entre otras, las palabras de Valdés que el propio Lope Blanch cita: "porque nunca pensé tener necesidad dél [el libro de Nebrija] y porque nunca lo he oído alabar, y en esto podeis ver cómo fue recibido y cómo era provechoso que, según entiendo, no fue imprimido más que una vez". Valdés, seguramente, veía en el libro de Nebrija la obra que él hubiera querido hacer. Porque indudablemente Valdés tenía vocación gramatical; lo que le faltó fue, tal vez, rigor y profundidad. Por eso, en actitud semejante a la de la zorra de la fábula, se atreve a escribir: "ya sabeis que las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reducir a reglas de tal suerte que por ellas se puedan aprender; y siendo la castellana mezclada de

<sup>54</sup> Es el caso, entre otros, del Maestro Gonzalo de Correas. J. M. LOPE BLANCH al reseñar la edición del *Arte de la lengua española castellana* hecha por EMILIO ALARCOS GARCÍA (Madrid, 1954) muestra claramente que Correas siguió muy de cerca a Nebrija en ciertos pasajes de su obra, aunque frecuentemente manifieste disenso respecto al gramático andaluz. Vid. la citada reseña en *NRFH*, t. XII, 1958, págs. 402-407 y, en especial, págs. 402-403.

<sup>55</sup> Cfr. la *Introducción* a su edición del *Diálogo de la lengua*, Madrid, 1964, págs. IX-LXVI, en especial, pág. LVIII, donde se lamenta de la injusta actitud de Valdés hacia Nebrija.

<sup>56</sup> Cfr. J. M. LOPE BLANCH, *Notas sobre los estudios gramaticales en la España del Renacimiento*, ya citado, págs. 20-21.

tantas otras, podeis pensar si puede ninguno ser bastante a reducir la a reglas”<sup>57</sup>. La alusión es clarísima y el sentimiento de envidia inocultable.

También Cristóbal de Villalón fue detractor, aunque más moderado, de la obra de Nebrija, a la que consideraba imitación del latín y llena de impertinencias. Sin embargo, ello no le impidió continuar la labor de Nebrija, aprovechando sus enseñanzas y marchando cómodamente por un camino ya desbrozado. Aunque fue indudablemente un gramático original, con notables aciertos, jamás llegó a la profundidad del andaluz.

Hablando de los detractores y continuadores de Nebrija escribe P. Galindo estas certeras palabras: “en el fondo, todos o le imitaban, o se inspiraban en sus teorías, o seguían su método, y acaso sea ésta la más poderosa razón de que la *Gramática* padeciera la póstuma afrenta del olvido en la reimpresión”<sup>58</sup>.

Hay que decir una vez más que la *Gramática castellana* de Nebrija está esperando aún el desagravio que merece, como obra liminar de nuestra lingüística y como fuente de inspiración para nuestros estudios gramaticales.

### 3. 2. EL DICCIONARIO ESPAÑOL-LATINO.

Nebrija se había propuesto acometer una tarea no sólo renovadora sino también innovadora. En más de una ocasión lo expresó tajantemente y sin ambigüedad.

Por eso, decidió traducir y explicar en español las palabras griegas y latinas. Le interesaban menos las palabras bárbaras, es decir, de otro origen, porque entendía que tales voces eran intrusas y sólo servían para empañar la pureza del castellano. Sin embargo, no dejó de recoger las más usuales y otras que no lo eran tanto<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> Citado por LOPE BLANCH en el mencionado estudio.

<sup>58</sup> *Introducción* de su edición de la *Gramática*, pág. xxxviii.

<sup>59</sup> Así, incorpora por primera vez una palabra procedente de lenguas americanas: “*cano*, nave de un madero. *monoxylum. i.*”. No se olvide que un Diccionario siempre obedece a un criterio selectivo. El de Nebrija es mucho más amplio de lo que suele afirmarse.

Nebrija está convencido de que el castellano no es otra cosa que un producto del latín: "comenzando a declinar el imperio de los romanos, juntamente comenzó a caducar la lengua latina hasta que vino al estado en que la recibimos de nuestros padres"<sup>60</sup>. Pero, aunque se muestra partidario de la teoría de la corrupción de las lenguas, ello no le lleva a menospreciar el valor del castellano considerándolo como un latín de baja calidad; por el contrario, piensa que el castellano ha ido forjándose a lo largo de los siglos y adquiriendo personalidad propia y distinta<sup>61</sup>. En ese lento proceso de hacerse, el castellano ha seguido una línea ascensional, especialmente en manos de poetas como Juan de Mena, a quien Nebrija considera un clásico. El ascenso de la lengua ha sido, además, paralelo al ascenso político de un pueblo que, programando aspiraciones imperiales, está a punto de convertirse en heredero de Roma.

Se hace preciso, por tanto, fijar esa lengua en sus distintos aspectos, reduciéndola a arte y a reglas, no sólo en cuanto a la gramática sino también en cuanto al léxico. Como el vocabulario se había ido contaminando con la mezcla de elementos extranjeros y bárbaros (godos, árabes, etc.), se hace preciso limpiarlo en lo posible, restituyéndolo a su pureza original. Esto explica que Nebrija preste menos atención a lo que en el léxico castellano de su tiempo no era remitible a las lenguas clásicas. Ello explica también que Nebrija no tenga en cuenta el latín de su época ni el latín medieval sino que intente volver siempre al latín clásico, a la fuente, con intención de restaurar la latinidad misma, deteriorada por el paso del tiempo. Hay que dejar a un lado la 'barbarie', como él dice, de los diccionarios medievales latinos en uso entre escolares<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> Prólogo de la *Gramática castellana*, pág. 8.

<sup>61</sup> W. BAHNER señala acertadamente que para Nebrija existieron dos lenguas latinas en el imperio romano. Una es el latín que no sufrió modificaciones temporales, la lengua culta de los poetas, sabios y oradores que los gramáticos habían reducido a reglas; otra es la lengua que se fue corrompiendo con la decadencia política del Imperio, es decir, el latín hablado (*La lingüística española del siglo de Oro*, pág. 47).

<sup>62</sup> Vid. AMÉRICO CASTRO, *Los glosarios...*, ya citado, págs. XIII y sigs.

Nebrija es bastante menos original y menos atrevido en el *Diccionario* que en la *Gramática*. Mientras que en el terreno gramatical no había tenido inconveniente — antes bien se ufanaba — de reconocer la paridad y aun a veces la superioridad del castellano respecto a las lenguas clásicas, en materia de léxico se esfuerza en buscar la conformidad entre castellano y latín, en lo cual sigue una tendencia latinizante muy fuerte en la España del siglo xv. Manuel Alvar y Sebastián Mariner escriben a este respecto: “El siglo xv es una época marcada por el sello latino”<sup>63</sup>.

Más adelante, en época de Valdés (primera mitad del siglo xvi), esa tendencia se distiende de manera notable. Por eso Valdés, propugnador de la teoría del uso, aprovecha una vez más la ocasión para atacar a Nebrija, a quien niega toda autoridad en el uso castellano por su procedencia andaluza. “La correspondencia de una palabra castellana con otra latina no es para Valdés un criterio de valoración adecuado. Los forzados latinismos tienen para él un carácter de ‘afectación’ y les contraponen su ideal lingüístico: ‘escribo como hablo’”<sup>64</sup>. La crítica que a este respecto hace Valdés a Nebrija, pensando en el *Diccionario español-latino* es, hasta cierto punto, objetiva: “Parece que no tuvo intento a poner todos los vocablos españoles, como fuera razón que hiciera, sino solamente aquellos por los cuales hallaba vocablos latinos o griegos que los declarasen”<sup>65</sup>, es decir, dio prioridad al criterio etimológico, sin

<sup>63</sup> Vid. MANUEL ALVAR y SEBASTIÁN MARINER, *Latinismos*, en *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. II: *Elementos constitutivos y fuentes*, Madrid, 1967, págs. 3-49, y, en especial, págs. 39 y sigs. Para lo relacionado con los cultismos del español son importantes las páginas dedicadas al tema por AMÉRICO CASTRO en el *Estudio preliminar de Glosarios latino-españoles*, citado (vid. págs. LXII-LXXI). La más reciente aportación al tema se debe a J. J. DE BUSTOS, *Contribución al estudio del cultismo español* (resumen de tesis doctoral), Madrid, 1972. La obra que dio lugar a ese resumen ha recibido el premio Conde de Cartagena de la Real Academia Española y se halla actualmente en prensa.

<sup>64</sup> W. BAHNER, ob. cit., pág. 69.

<sup>65</sup> *Diálogo de la lengua*, pág. 13, citado por W. BAHNER, ob. cit., pág. 69. Sin embargo, esta apreciación de Valdés con marcada intención crítica ha sido tomada demasiado al pie de la letra y se ha convertido en un tópico reiteradamente repetido. Un breve repaso de las páginas del *Vocabulario español-latino* es

duda por su intención de 'limpiar el castellano', no por desconocimiento. Al despreciar los arabismos, Nebrija se dejó llevar de su profundo sentimiento antisemítico, en el que subyacía toda esa compleja problemática de la 'pureza de sangre' que tanta importancia tuvo en la España de los siglos xv y xvi.

El *Diccionario* español-latino de Nebrija, a pesar de sus limitaciones, tiene, sin embargo, indudables aciertos. Entre ellos, cabe destacar:

1) Originalidad de la empresa acometida. Hasta Nebrija, los diccionarios bilingües en uso en la Península estaban destinados a facilitar la comprensión de los textos latinos o a servir de útiles instrumentos en la traducción de los textos clásicos al romance.

2) Nebrija, que tiene conciencia de la novedad de su labor, se expone voluntariamente a las críticas que sin duda habían de venirle. Antepone el interés científico a las censuras de colegas malintencionados y enemigos<sup>66</sup>.

3) Nebrija, tanto para su *Vocabulario latino-español* como para el *español-latino* se vio obligado a idear un sistema ortográfico, nunca hasta entonces establecido o, lo que es lo mismo, ensayar una interpretación fonética de la lengua romance.

---

suficiente para mostrar la injusticia de esta afirmación no matizada. Si se repara en las palabras de Valdés antes citadas se ve en seguida que el toledano no se atreve a afirmar categóricamente ("parece que no tuvo intento..."), él que tan dado era a formular juicios tajantes especialmente negativos hacia su colega andaluz. Y hay que traer aquí otras palabras del propio Nebrija, escritas en el *Prólogo* de su *Vocabulario español-latino*: "la cuarta obra esso mesmo repartida en otros tantos volúmenes en la cual interpretamos las palabras del romance i las barbaras hechas ia castellanas añadiendo una breue declaración en cada una".

<sup>66</sup> "Mas fue necessario de nos atrever: i por el provecho de muchos some-ternos al juizio de los que saben i no saben. Y si en algún lugar tropeçamos: i no satisfaze a la opinión que muchos de mi tienen: a de considerar el lector amigo la dificultad de las cosas: i no lo que io hize: mas lo que los otros no pudieron hazer" (*Prólogo del Diccionario latino-español*. Esta cita procede de la *Biblioteca histórica de la filología castellana* del CONDE DE LA VIÑAZA, Madrid, 1893, pág. 726).



4) También por vez primera Nebrija tuvo que buscar la equivalencia semántica precisa a las voces castellanas que por referirse a conceptos nuevos no tenían equivalente en latín.

La obra de Nebrija sirvió de modelo y de base a todos los autores posteriores a él, españoles y extranjeros. Las reimpressiones, más o menos añadidas, han estado en uso hasta mediados del pasado siglo.

El *Vocabulario* merece y reclama un estudio detallado y profundo. Habría que comprobar qué grado de vitalidad tenían en la lengua hablada de su tiempo las voces que recoge, cuáles tenían sólo vigencia en la lengua escrita y cuáles, por último, estaban fuera de todo uso. En este último caso habría que estudiar si a partir del texto de Nebrija entraron en uso y de qué forma. Así mismo, debería establecerse qué porcentaje de voces no latinas incorpora, cuáles son los campos semánticos a que pertenecen y cuáles fueron los motivos que le decidieron a tomarlas en cuenta. Seguramente viene de Juan de Valdés la idea de que Nebrija dejó muchas palabras fuera de su *Vocabulario*, lo cual no deja de ser cierto. Pero no se han valorado convenientemente las muchas palabras 'bárbaras' a las que sí dio cabida. Aparte de estas cuestiones, habría que estudiar aún las relativas a la estructura interna del *Vocabulario*: tipos de definición, recursos empleados, equivalencias, etc. Sólo así podrá valorarse debidamente el alcance de la obra en relación con su tiempo y en relación con la posteridad. Tengo iniciado el examen de algunos de estos puntos con la esperanza de poder aclarar algunos de ellos.

JULIO FERNÁNDEZ-SEVILLA.

Universidad Complutense de Madrid.